

pañolas en relación con las extranjeras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1977) de igual disciplina, en situación de supernumerario, don Jaime Requeijo González (nacido el 18 de marzo de 1934), número de Registro de Personal A01EC2487, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

8184 *ORDEN de 25 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Cristóbal Lovera Prieto (A01AG1539), funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3318/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), sobre adaptación de la estructura periférica del Departamento al Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, he tenido a bien nombrar a don Cristóbal Lovera Prieto, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (A01AG1539), Director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Córdoba, cesando en su anterior puesto de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de marzo de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

8185 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1982, de la Subsecretaría de Pesca Marítima, por la que se dispone que doña María del Pilar Calvo Galindo cese en el cargo de Jefe de Estudios del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera del Estrecho (Cádiz), nombrándose para sustituirle al Profesor titular don Manuel Sañe Mateo.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 825/1968, de 17 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, vista la terna elevada por el Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera del Estrecho, ha tenido a bien disponer que doña María del Pilar Calvo Galindo cese en el cargo de Jefe de Estudios de dicho Instituto, que le fue conferido por resolución de 28 de junio de 1979, agradeciéndole los servicios prestados; nombrándose Jefe de Estudios del expresado Centro docente al Profesor titular don Manuel Sañe Mateo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8186 *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se modifica la composición del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima».*

Ilmo. Sr.: El artículo 5.º del Real Decreto-ley 13/1978, de 7 de junio, por el que se adoptaron medidas urgentes para el Ferrocarril Metropolitano de Madrid, faculta al Ministerio de Trans-

portes, Turismo y Comunicaciones para nombrar libremente a los miembros del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», a quien corresponda la gestión y explotación conforme a lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 32/1979, de 8 de noviembre, sobre el Ferrocarril Metropolitano de Madrid.

En su consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Cesa en su cargo de Vocal del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima», don Gonzalo Ferre Sempere, agradeciéndole los servicios prestados.

Art. 2.º Se nombra Vocal del citado Consejo de Intervención a don Luis del Cañizo Perate.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de marzo de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE CULTURA

8187 *ORDEN de 24 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de doña Isabel Pérez-Serrano Jáuregui como Subdirectora general de la Mujer, de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en disponer el cese de doña Isabel Pérez-Serrano Jáuregui (L001T000158) como Subdirectora general de la Mujer, de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

8188 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos interinos a Interventores y Depositarios de Administración Local que han obtenido el correspondiente título en 28 de febrero de 1982.*

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes que han terminado los cursos de acceso a los Cuerpos Nacionales de Interventores, primera categoría, y Depositarios de Administración Local, y obtenido el correspondiente título en 28 de febrero de 1982, cumplidos los trámites previstos en el artículo 202,2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 72,2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, ha resuelto otorgar los nombramientos, con carácter interino, para las intervenciones y depositarias de las Corporaciones Locales que en los anexos I y II se relacionan.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles, siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones afectadas deberán remitir a esta Dirección General copia certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles, siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

En dicho acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargos o funciones públicas.

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

ANEXO I

Nombramientos para Intervenciones de Administración Local

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Denia: Don Máximo Blanco Losada.